

ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia de género constituye un tema prioritario para todos por muchas razones, entre ellas:

- Porque produce padecimientos y consecuencias negativas para un número significativo de mujeres y también para sus hijos.
- Porque tiene un impacto negativo directo sobre varios temas importantes que hacen a la salud de las mujeres, más allá de las posibles lesiones físicas: sobre su salud mental, salud sexual y reproductiva, maternidad, adhesión a los tratamientos, pérdida de autonomía...
- Para la mujer que vive Violencia Domestica (VD), muchas veces, su visita al centro de salud es su único contacto con el medio externo, por lo que éste constituye casi la única oportunidad para el abordaje.

Es así que en el año 2012, Cosem instala su Comité de Violencia Domestica, define una trayectoria institucional para personas en situación de VD y comienza a trabajar en la sensibilización y capacitación de todo su personal.

El Comité de VD recepciona todas las situaciones derivadas por otros profesionales o ante solicitud espontánea de una afiliada, para brindar en cada caso la respuesta más adecuada, incluyendo la gestión del proceso asistencial, la incorporación a redes de apoyo, el seguimiento individualizado y el apoyo al médico de referencia cuándo éste lo solicita.



Por mas informacion dirigirse a comite.vd@cosem.com.uy